



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 12, sobre plan regional para el desarrollo de empresas de servicios energéticos](#), formulada por doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. [Moción 365, sobre promoción y sensibilización social para evitar el estigma del fracaso a los empresarios emprendedores](#), y [Moción 366, sobre identificación de nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales](#), formuladas por doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

III. [Moción 350, sobre programa de empleabilidad para los jóvenes, asociado a la planificación y desarrollo industrial de la Región de Murcia](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Moción 12, sobre plan regional para el desarrollo de empresas de servicios energéticos.

El señor **Bernal Roldán**, presidente de la Comisión, comunica que la moción ha sido retirada por la portavoz del G.P. Socialista..... 213

II. Moción 365, sobre promoción y sensibilización social para evitar el estigma del fracaso a los empresarios emprendedores, y Moción 366, sobre identificación de nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales.

La señora **González Romero**, del G.P. Popular, defiende conjuntamente ambas mociones 213

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora **Clavero Mira**, del G.P. Socialista..... 214

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 215

La señora **González Romero** fija el texto de la moción 216

Se someten a **votación** conjunta ambas mociones 216

En el turno de explicación de voto, intervienen:

La señora **Clavero Mira** 216

La señora **González Romero**..... 217

III. Moción 350, sobre programa de empleabilidad para los jóvenes, asociado a la planificación y desarrollo industrial de la Región de Murcia.

La señora **Clavero Mira**, del G.P. Socialista, defiende la moción..... 217

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 218

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular..... 219

La señora **Clavero Mira** fija el texto de la moción..... 220

Se somete a **votación** la Moción 350 221

Se levanta la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Buenos días.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo.

En el orden del día, el primer punto es la aprobación del acta de la sesión anterior, que se celebró el 10 de julio de 2014. ¿Alguna observación a esa acta? Bien, pues entonces se da por aprobada por unanimidad y vamos al siguiente punto.

Precisamente el siguiente punto del orden del día, el que se refiere a la [Moción en comisión para la elaboración de un plan regional para el desarrollo de empresas de servicios energéticos](#), que había sido formulada por doña María González Veracruz y asumida por doña Esther Clavero, del Grupo Socialista, ha sido retirada y, por tanto, no entramos en el debate de esta moción.

Y pasamos directamente a la siguiente, al siguiente punto del orden del día, el punto 3, en el que, a petición de la diputada del Grupo Parlamentario Popular Inmaculada González, se van a tratar conjuntamente: la [moción número 3 se refiere a la promoción y sensibilización social con el objeto de evitar el estigma del fracaso a los empresarios que intentan empezar de nuevo](#), como digo, que había sido formulada por doña Inmaculada González; y la que era el número 5 del orden del día es una [moción sobre la identificación de nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales](#), formulada por la misma diputada.

Para la defensa conjunta de estas dos mociones, tiene la palabra doña Inmaculada González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Empezaré por la moción sobre la promoción y sensibilización social con el objeto de evitar el estigma del fracaso a los empresarios que intentan empezar de nuevo.

El objeto de esta moción es que el Gobierno regional articule los mecanismos necesarios para poner en alza esos empresarios que fracasan la primera vez que empiezan a emprender y quieren empezar de nuevo.

Hay unas recomendaciones de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Local que ponen de manifiesto cuáles serían los puntos en los que se tendrían que apoyar los gobiernos para ayudar a estos empresarios, a estos emprendedores, y el objeto de esta moción, como decía, sería eso, que el Gobierno regional ponga en marcha esos puntos que recogen esas recomendaciones que hace la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional.

En Estados Unidos es una cosa bastante normal el que un empresario emprenda, fracase y la segunda oportunidad sea más fácil y mejor que la primera, ya tiene una experiencia con este fracaso que en la segunda oportunidad no le va a suceder seguro. Y, como decía, el objeto es que haya una regulación en políticas públicas, una sensibilización, ideas de proyectos vitales, y que la Administración dé esa formación y esa tutela al empresario que intenta reemprender. Ese es el objetivo de la primera moción, que el Gobierno regional diseñe las actuaciones concretas de promoción y sensibilización social, con el objeto de evitar el estigma del fracaso a los empresarios que intentan empezar de nuevo.

La segunda moción es sobre la identificación de nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales. El objetivo de esta moción es, como dice la parte resolutive, que se diseñen por parte del Gobierno las medidas para identificar potenciales nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales, de forma que se generen alternativas para la creación de empresas y la cooperación empresarial. Es cierto que, dada la situación económica actual, los focos de empleo y autoempleo no son los mismos que hace unos años, y por eso con esta iniciativa instamos al Gobierno a que busque esos nichos de autoempleo

para canalizar aquellas ofertas formativas que haga a los desempleados o incluso a los que están ya trabajando, para que vayan dirigidas a esos nichos de empleo que hay en cada localidad o en cada comarca.

Esas son las dos mociones que presenta el Grupo Parlamentario Popular, una para sensibilizar y evitar el estigma del fracaso de los empresarios que intentan empezar de nuevo, y la otra para identificar esos nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales con el objetivo de que aquellas personas que están en paro tengan un nicho claro con el que se puedan identificar y puedan formarse.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señora González.

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Esther Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, respecto a la primera moción a la que se refiere el Grupo Popular, de promoción y sensibilización social con el objeto de evitar el estigma del fracaso, tengo que decir que, entendiendo que estas iniciativas se registran antes de la aprobación de la Ley de Emprendedores, están contenidas en ella. Estaba además contenida dentro de las enmiendas que son aprobadas por esta Cámara para ser contenidas dentro de la ley, más concretamente el artículo 4 de la Ley de Emprendedores dice que “Desde la Administración regional se desarrollarán actuaciones encaminadas a poner en valor la figura del emprendedor, fomentar el emprendimiento y el desarrollo local, promocionar la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico de la región”, y concretamente el apartado 2 del citado artículo dice que “se diseñarán actuaciones concretas de promoción y sensibilización social con el objeto de incentivar a los empresarios que intentan empezar de nuevo promoviendo una actitud positiva en la sociedad”; en el artículo 8, apartado 2, se suscribe también que “se llevarán a cabo acciones formativas específicas dirigidas a reemprendedores que desean iniciar una nueva actividad empresarial, adaptadas a sus especiales circunstancias a fin de favorecer una segunda oportunidad”. No sé si recuerdan que en el debate de la ley hablamos en muchas ocasiones de esa segunda oportunidad que tienen los empresarios y las oportunidades que hay que ofrecerles para reemprender su negocio. Y en el artículo 5, apartado 2, letra c), dice que hay que promover una actitud positiva en la sociedad hacia los empresarios que quieran volver a empezar desde una experiencia empresarial anterior.

Yo creo que lo importante sería pedir al Gobierno con una iniciativa que agilice los trámites y que agilice la puesta en marcha de la Ley de Emprendedores, más que repetir iniciativas que ya están contenidas dentro de la propia ley que tanto nos costó sacar adelante.

Respecto a la identificación de nichos de autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales, decir exactamente lo mismo, son iniciativas que están muy bien, que son muy interesantes pero que están contenidas ya dentro de una ley regional, que lo que tenemos que hacer es ponerla en marcha con la mayor agilidad posible.

La propia ley dice que su objeto es promover la actividad económica, la iniciativa empresarial y la creación de empleo a través de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas en la Región de Murcia y sus municipios y comarcas. La finalidad de la ley es fomentar el emprendimiento y la consolidación de la actividad empresarial sobre la base de la colaboración entre las Adminis-

traciones públicas, habilitando los mecanismos y medidas legales y administrativas adecuadas. Concretamente, la ley dice que desde la Administración regional se desarrollarán actuaciones encaminadas a fomentar el desarrollo local, a promocionar la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico de la región. Por tanto, creemos que se trata de una moción que solicita algo ya incluido en una ley aprobada hace poco más de un año.

Más concretamente, si quiere una referencia explícita en la ley a lo que usted propone con esta iniciativa, y sobre las oportunidades de negocio y de autoempleo en el ámbito comarcal, le diré que la Ley de Emprendedores en su artículo 27 emplaza a la elaboración de un plan de apoyo a emprendedores, que deberá incluir planes comarcales que identifiquen esas oportunidades de empleo y permitan poner en marcha en las distintas comarcas actuaciones y medidas de emprendimiento vinculadas a actividades económicas emergentes y con potencial de generar empleo.

Por lo tanto, creo que ambas iniciativas están contenidas dentro de la Ley de Emprendedores, que son interesantes, pero que lo que tenemos que hacer es instar al Gobierno regional a que agilice, acelere la puesta en marcha de esta ley que tanto nos costó sacar adelante.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, aparte de la argumentación de que, efectivamente, ya está contenida en la propia Ley de Emprendedores, está también el argumento de que el propio Gobierno de la Región de Murcia *motu proprio* puede y debe, en definitiva, impulsar y garantizar que el objeto de lo que se propone pues se materialice de alguna forma, de algún modo.

Pero, en cualquier caso, aparte, en fin, sin entrar en otro tipo de consideraciones acerca del significado del estigma, que hay otros estigmas que son realmente mucho más preocupantes en la Región de Murcia que este al que se hace referencia, el problema fundamental para que se pueda materializar la actividad empresarial fundamentalmente de la pequeña y mediana empresa, que es la que genera más empleo en la Región de Murcia, está en garantizar que las empresas puedan tener acceso al crédito, que es el problema real y de fondo que tiene, y mientras eso no se garantice, pues el fracaso seguirá planteándose y seguirá manifestándose fundamentalmente porque no tienen acceso al crédito.

Y las oportunidades, esas alternativas en la creación de empresas y cooperación empresarial a la que se hace referencia en la otra iniciativa, la inmensa mayoría de los emprendedores saben perfectamente dónde, cómo y cuándo pueden llegar a cabo esas inversiones, son conocedores de las mismas, el problema es que no tienen acceso al crédito, ese es el problema fundamental.

Por tanto, tanto en una como en otra el quid de la cuestión está en el acceso a crédito: o bien se garantiza el acceso al crédito, y eso ahora, hoy por hoy, no lo vemos, vemos todo lo contrario, que hay un cierre de ese acceso al crédito, y se garantiza con una banca pública gestionada por personas que crean en lo público, o difícilmente podrá tener salida y solución el problema que aquí se plantea.

Por tanto, voy a votar que no a las dos iniciativas.

Nada más.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para fijar el texto de la moción, tiene la palabra la ponente de la misma, señora González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, decía la diputada Clavero que tanto la moción del estigma al fracaso de los emprendedores está recogida en la Ley de Emprendedores de la Región de Murcia, pero también está recogida en la Ley de Emprendedores nacional. Pero es cierto que no es lo mismo lo que recogen ambas leyes, tanto la nacional como la regional, sino que con esta moción se va un poco más allá, se va un poco más allá porque en ambas leyes están *grosso modo* esas medidas, esas acciones que se tienen que desarrollar para apoyar al reemprendedor, y lo que estoy defendiendo en esta moción es que se tenga en cuenta aquellas consideraciones que hace la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional, que sí pone negro sobre blanco acciones concretas que se tienen que desarrollar para facilitar ese reemprendimiento por parte de los empresarios o de los emprendedores.

Hay una serie de recomendaciones que hace esta agencia que no están recogidas en las leyes de emprendedores tanto en la regional como en la nacional, y por eso hemos mantenido esta moción, porque, como pueden ver, esta moción es de abril de 2013, antes de que se aprobara la Ley de Emprendedores tanto nacional como regional, así que la hemos mantenido por eso, porque va un paso por delante de esas leyes y lo que pedimos es que se tengan en cuenta esas recomendaciones que hace la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional y que se pongan en marcha y se articulen esos mecanismos que recogen las leyes de emprendedores, pero que sea con medidas concretas y acertadas como las recomendaciones que hace esta asociación.

Por otro lado, en la moción sobre la identificación de nichos de autoempleo pasa exactamente lo mismo que la anterior. Esta es una moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular el 10 de abril de 2013, y es cierto que está recogida en la Ley de Emprendedores, pero también es cierto que está recogida en la Estrategia de Empleo que presentó el consejero de Presidencia hace unas semanas en esta Asamblea Regional, una estrategia de empleo que pone el foco en esos nichos de autoempleo. Y lo mismo, hemos mantenido esta moción porque está todavía sin ejecutar, es una estrategia a dos años y una de las labores que tenemos los diputados de esta Asamblea es instar al Gobierno para que realice esas acciones que consideramos importantes para la sociedad murciana en general.

Por lo tanto, mantenemos estas dos mociones aun estando reflejadas las dos en la Ley de Emprendedores y la de los nichos de empleo también en la Estrategia de Empleo regional que se presentó hace unas semanas aquí, pero entendemos que se tienen que mantener para que se desarrollen y se ejecuten estas dos acciones que reivindicamos en estas dos mociones.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Pues muchas gracias, señora González.

Vamos, por tanto, a la votación de las dos mociones que vamos a hacer de forma separada. ¿O las votamos conjuntamente las dos? Venga, pues votamos conjuntamente las mociones incluidas en los puntos 3 y 5 del orden del día. Votos a favor, nueve. Votos en contra, uno. Abstenciones, tres. Entonces ha sido aprobada por nueve votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Explicación de voto. ¿Quién va a intervenir para la explicación de voto, señora Clavero?

SRA. CLAVERO MIRA:

Bien, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos hemos abstenido en primer lugar porque sí,

será cierto que son acuerdos que se aprueban una y otra vez, pero que no vemos su desarrollo en ningún momento ni vemos la evaluación de los resultados de la puesta en marcha de esos acuerdos.

Los acuerdos del articulado son exactamente iguales tras comprobarlos con la ley, no difieren en nada ni especifican absolutamente nada más, y la propia ley ya contiene las recomendaciones de la Agencia de Desarrollo Local. Por lo tanto, creo que el desarrollo técnico de este articulado tiene que estar en manos de profesionales y de técnicos, y lo que tenemos que hacer ya a partir de ya es empezar a exigir la evaluación, la evaluación y los resultados de esas medidas que hemos aprobado en tantísimas ocasiones.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.
¿Señor Pujante? ¿Señora González?

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Pues hemos votado que sí en estas dos mociones porque creemos que es importante que se impulse al Gobierno regional a que desarrolle estas dos mociones, estas dos acciones que creemos importantes, tanto la del autoempleo y oportunidades de negocio en ámbitos comarcales y municipales así como la figura del reemprendedor, ambas recogidas en la Ley de Emprendedores y en la Estrategia de Empleo, y este grupo parlamentario entiende que tiene que impulsar al Gobierno para que se desarrollen ambas leyes.

Gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos al punto cuarto del orden del día, en el que se presenta una [Moción sobre programa de empleabilidad para los jóvenes asociado a la planificación y desarrollo industrial de la Región de Murcia](#), que ha sido formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que esta iniciativa lo que contiene -y en lo que yo creo que todos coincidimos- es en que los datos de empleabilidad, los datos de desempleo juvenil en nuestra región son tanto o más alarmantes que los que ofrece el conjunto del país, y que nos enfrentamos a un problema que golpea profundamente el ánimo de nuestra sociedad y de nuestros jóvenes. También yo creo que coincidimos todos en que es un problema que debemos afrontar de forma conjunta y poniendo todos nuestros esfuerzos, porque una región como la Región de Murcia no puede permitirse que más de la mitad de sus jóvenes vivan su día a día con angustia de la decepción y desilusionados ante la pasividad de un Gobierno que no implementa políticas específicas para la resolución o que las que implementa no son del todo efectivas.

Tenemos que dar solución a muchos asuntos, a muchos problemas, como el de la vivienda, como el acceso a los estudios superiores y, fundamentalmente, el empleo.

Yo quiero insistir una vez más en el enorme potencial de la industria que existe en nuestra región, especialmente la agroalimentaria, y en innovación y desarrollo tecnológico vinculados a la

misma, una industria que aprovecha el enorme potencial de nuestros recursos naturales como son las industrias de las energías renovables.

El año pasado saben que concluyó el Plan Industrial de la Región, que abarcaba el período 2008 hasta 2013, y cuyos objetivos no se han alcanzado del todo y así lo hemos podido ver en la evaluación, no logrando la meta principal de impulso económico para el desarrollo industrial. Por lo tanto, se hace necesario elaborar con urgencia un nuevo plan industrial realista con objetivos factibles.

Con todo y con eso, lo que urge -y así lo sentimos y así lo expresamos- es presentar y aprobar un programa que exprima el potencial que existe en nuestros jóvenes, unos jóvenes muy, muy preparados. Creemos que es una oportunidad la creación de un programa, como ya existe en otras comunidades autónomas, y además existe con éxito porque se repite y se renueva, un programa de empleabilidad juvenil asociado a la planificación y el desarrollo industrial, que plasme y que desarrolle las líneas 3, 4 y 5 de ese Plan Estratégico, interconectando en dicho programa medidas de actuación concretas que figuran en el plan con otras nuevas que permitan emplear a nuestros jóvenes en industrias estratégicas para nuestra región, como son la agroalimentaria y las que desarrollen innovación y desarrollo tecnológico. Se trata, como planteamos en el acuerdo, de lograr una vinculación entre la universidad con estas dos áreas estratégicas y otras que ustedes o que los profesionales estimen convenientes.

Creemos necesario que se elabore un programa cuya finalidad sea mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes para reducir ese tiempo que existe de inactividad entre la finalización de un período formativo o el inicio de la situación de desempleo y el desempeño efectivo de un puesto de trabajo.

No se trata de un programa de empleo juvenil, como los que ya contamos que solo contengan subvenciones, sino más bien se trata de fomentar el autoempleo o la contratación de jóvenes.

Tenemos, es cierto, el Programa de Empleo Juvenil 2013-2014, pero de lo que hablamos con este programa, un programa muy concreto, es de coordinar y buscar la convergencia entre los centros de conocimiento y las empresas en sectores punteros y claves para la economía regional, un itinerario, un programa concreto de medidas que conecten a los jóvenes talentos con las empresas consolidadas y las que emprendan proyectos en campos de innovación tecnológica y desarrollo científico asociado a la energía renovable y la industria agroalimentaria, entre otros.

No se trata de nada nuevo, esto ya existe en otras comunidades autónomas. Existen proyectos, programas orientados a captar el talento en situaciones de desempleo, persiguiendo su inserción laboral en empresas tecnológicas de la información y de las comunicaciones. Podemos hablar de un proyecto muy interesante de empleabilidad, que terminó con éxito y que comienza cuatro años más en la industria del software y del conocimiento libre, es una experiencia muy interesante que se ha llevado a cabo en la Comunidad Valenciana, y que creo que son cosas que tenemos que fijarnos y que tenemos que poner en práctica donde podamos, y creo que la región tiene suficientes ejes estratégicos y empresas fuertes como para poder apostar por eso.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Sin duda alguna, la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista es lógica, necesaria y oportuna, y máxime cuando hemos conocido esta mañana precisamente los datos de la EPA, que

ponen de manifiesto un incremento importante del paro en la Región de Murcia, a diferencia del país, donde se produce una reducción; no solo eso, sino hay una pérdida significativa de ocupados en la propia Región de Murcia, lo cual denota claramente el fracaso rotundo y absoluto del Partido Popular en la Región de Murcia en la gobernanza económica.

En segundo lugar, la iniciativa es oportuna, aunque necesita de dos cuestiones básicas: una, creer en la necesidad de una política industrial. No ha habido Gobierno ni en la Región de Murcia ni en nuestro país que haya creído en la política industrial; al contrario, se ha desmantelado la industria que había en el conjunto del país, y ni siquiera se ha planteado, porque si bien se puede entender que en algunos casos puede darse situaciones de industrias que son obsoletas y que necesitan renovarse, la segunda parte, la reconversión industrial y la reindustrialización necesaria, desgraciadamente no se ha llevado a cabo. Por tanto, es necesario creer en la necesidad del desarrollo industrial y es necesario impulsar todos los mecanismos financieros y crediticios para que eso sea posible, esas dos cuestiones son fundamentales y básicas.

La iniciativa es oportuna, por tanto la vamos a apoyar. Es necesario el incremento de la empleabilidad de los jóvenes, y eso tiene que ir orientado fundamentalmente a una planificación y desarrollo industrial, sector secundario, que es el que tiene más debilidad en la Región de Murcia y necesita ese impulso, y más ahora cuando hemos conocido nuevos datos que ponen de manifiesto el fracaso rotundo y estrepitoso del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia, por no hablar de otros datos como el del déficit, etcétera, etcétera.

Nada más.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, ante la moción presentada por la señora Clavero, poner de manifiesto que el primer objetivo del Partido Popular es crear empleo, y especialmente empleo para los jóvenes. Para ello, este Gobierno está llevando a cabo una serie de medidas como son impulsar la contratación con ayudas desde 6.000 euros para toda aquella empresa que contrate a un joven de manera indefinida; este año he de decir que se han puesto en marcha medidas para los jóvenes titulados universitarios, en concreto si el trabajo para el que el joven era contratado se correspondía con las características propias de su titulación, con contrato indefinido, esa ayuda puede llegar hasta los 7.500 euros.

Además, existen dentro del Programa de Empleo Juvenil otras medidas para todos los jóvenes con vocación emprendedora que monten un negocio y puedan establecerse como autónomos, que pueden llegar hasta los 8.000 euros.

También desde el Instituto de Fomento de la Región de Murcia se ayuda a los jóvenes a montar su propio negocio, incluso podríamos decir que se les lleva de la mano. Los distintos ayuntamientos de la región están llevando a cabo medidas para la puesta en marcha de negocios desde los distintos viveros de empresas municipales. Y señalar que con el programa de Garantía Juvenil, que de manera inmediata se pondrá en marcha, también se contemplan medidas para el colectivo universitario como son las prácticas en empresas, la orientación especializada, la formación en idiomas y el impulso a la contratación de jóvenes, con ayudas desde 6.000 euros para toda empresa que contrate a un joven de manera indefinida.

Quiero poner de relieve que estas ayudas son totalmente compatibles con las del ministerio,

como pueden ser la tarifa plana, ampliar las posibilidades de capitalizar la prestación por desempleo para montar un negocio, y también señalar que desde la Consejería de Empleo se están manteniendo ya encuentros con los responsables de las universidades para facilitar el tránsito hacia el empleo y la búsqueda de empleo y de nuevos negocios.

Efectivamente, señora Clavero, como usted bien ha dicho, los datos de empleo joven son alarmantes, este Gobierno por eso está trabajando intensamente en ello. Es un problema que, como usted también bien ha dicho, debemos afrontar de manera conjunta, aquí no valen ideologías ninguna, aquí vale el sentido común y solucionar esta lacra cuanto antes, y para ello se está destinando toda esta serie de medidas encaminadas a la empleabilidad juvenil. Y, cómo no, por supuesto el saber y el conocimiento deben estar ligados con el empleo, por lo cual debemos lograr una vinculación entre la universidad y los sectores estratégicos, como usted bien ha dicho.

Se debe fomentar el autoempleo y la contratación de jóvenes con programas y medidas como los que usted ha señalado y como los que yo le acabo de decir, que ya este Gobierno tiene encima de la mesa algunos ya puestos en marcha y otros de manera inmediata se pondrán en marcha. Seguro que con estas medidas y con el trabajo de todos nosotros la solución llegará a esta lacra del desempleo, sobre todo el desempleo juvenil, pero, efectivamente, con buena lid, con ganas de hacerlo bien, de trabajar, y ante todo, pues eso, adoptando el sentido común por encima de las ideologías. No nos vale que continuamente, porque se acercan las elecciones, estemos hablando “el fracaso del Partido Popular en la gobernanza económica” y estos términos de la izquierda más radical.

Me pasan por aquí una noticia que sale hoy: “Hacienda rebajará el IBI un 80 % y el IAE hasta un 50 % a quienes creen empleo”. Todas estas medidas, como usted bien ha dicho, encaminadas a la búsqueda de empleo, a acabar, como he dicho, que debe ser nuestro objetivo, con esta lacra que es el desempleo, dejarnos de populismos, actuar con eficacia, con rigor desde las distintas Administraciones, y por eso y para que usted vea la buena voluntad que existe desde este grupo parlamentario le diré, señora Clavero, que vamos a aprobar su moción porque todo lo que sea ir en la línea de la búsqueda de empleo siempre es positivo y además está en la misma dirección que está siguiendo este Gobierno, que esperamos que sea la buena dirección.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

A continuación, tiene la palabra la señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, me alegro muchísimo de que en esto vayamos de forma conjunta.

Lleve cuidado al decir lo del sentido común porque es lo mismo que dice Pablo Iglesias: “no somos de derechas ni de izquierdas, sino que aplicamos el sentido común”, exactamente el mismo argumento. El sentido común es distinto depende de las ideologías también, pero en esto yo creo que lo tenemos muy claro y que coincidimos, lo importante es generar empleo, es crear empleo, y en esta ocasión con una medida muy concreta: generar empleo para jóvenes.

Esto no se trata de un programa de empleo juvenil, como usted ha dicho existen y se están poniendo en marcha, que solo contenga subvenciones para la contratación o para fomentar el autoempleo, sino que se trata de algo muy concreto, de algo muy concreto, muy fuera de las subvenciones o de las becas o de las prácticas en empresas, creo que es otra filosofía, una filosofía más profunda y que puede incluso ayudarnos a cambiar ese modelo productivo en el largo plazo.

Es cierto que existe una Estrategia para la creación de empleo 2014-2016, pero entre sus siete programas para la creación de empleo no contiene ninguno que se parezca a este que hoy le ofrecemos. Por lo tanto, le agradezco que lo tenga en consideración y le agradezco que pueda salir adelante, y que con el esfuerzo de todos podamos poner en marcha medidas de este tipo, y que lo hagamos con la suficiente operatividad para que salgan adelante con éxito.

Nada más. Creo que el objeto ha quedado muy claro, el objeto de la iniciativa, creo que es muy importante que ustedes estén en esto con nosotros y que podamos darle la forma y la práctica que necesita la región y que necesitan nuestros jóvenes.

Muchísimas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

Procedemos a la votación de esta moción. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Bien, terminado el orden del día, sin más trámites, se levanta la sesión.